



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: SISTEMAS JURÍDICOS COMPARADOS
Código: DRC0005
Paralelo: A, B
Periodo : Septiembre-2023 a Febrero-2024
Profesor: CAMPOVERDE CARDENAS CLAUDIA INES
Correo electrónico: ccampoverde@uazuay.edu.ec

Nivel: 1

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo: 32		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
32	16	16	16	80

Prerrequisitos:

Ninguno

2. Descripción y objetivos de la materia

La materia se divide en dos partes: la primera es un breve análisis que se hace en forma preliminar sobre los conceptos de familias, sistemas y subsistemas de derecho comparado. La segunda parte se relaciona con las tres familias jurídicas del mundo occidental: la romanista o germánico romana; la anglosajona o common law y la socialista. La cuarta familia jurídica corresponde al mundo oriental: familia jurídica islámica.

Esta materia es un análisis sistemático del derecho positivo expuesto a los estudiantes del primer nivel en el marco de los sistemas jurídicos comparados actuales.

A través el estudio de la asignatura se obtiene una comprensión general y a la vez un entendimiento particular de las principales instituciones jurídicas positivas de cada una de las familias jurídicas actuales. Es el medio más seguro de apoderarse del verdadero espíritu y apreciar el valor de cada sistema jurídico actual.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible



4. Contenidos

1.1	Teoría
2.1	Sistema Jurídico Francés
2.1.1	Referencia Histórica
2.1.2	Punto de partida
2.1.3	Teoría Jurídica
2.1.4	Ideología
2.1.5	Area de aplicación

2.2	Sistema Germano Romanista
2.2.1	Referencia Histórica
2.2.2	Punto de partida
2.2.3	Teoría Jurídica
2.2.4	Ideología
2.2.5	Area de aplicación
2.3	Sistema Romanista Escandinavo
2.3.1	Referencia Histórica
2.3.2	Punto de partida
2.3.3	Técnica Jurídica
2.3.4	Ideología
2.3.5	Ámbito de aplicación
2.3.7	El Ombudsman
3.1	Referencia Histórica
3.2	Preliminar
3.3	Acepciones
3.4	Punto de partida
3.5	Técnica Jurídica
3.6	Organización Judicial Inglesa
3.7	Ejercicio de la Abogacía en el common law
3.9	Ámbito de aplicación
4.1	El Sistema Jurídico Chino
4.2	Referencia Histórica
4.3	División Administrativa
4.4	Aspectos Políticos
4.5	Aspectos Jurídicos
4.6	Administración de Justicia
4.7	Punto de partida
4.8	Técnica Jurídica
5.1	Referencia Histórica
5.2	Mahoma

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

ab.. Conoce los fundamentos teóricos y axiológicos del Derecho.

-Relaciona los principios y fundamentos de los diferentes sistemas jurídicos comparados con los problemas jurídicos contemporáneos.

ai.. Identifica las relaciones de la Ciencia Jurídica con otra área del Conocimiento.

-Aplica los principios y fundamentos de los diferentes sistemas jurídicos comparados a las diferentes áreas del derecho

br.. Determina la normativa aplicable a una causa legal en concreto

-Identifica y comprende los diferentes sistemas jurídicos y sus fundamentos.

Evidencias

-Evaluación escrita
-Evaluación oral

-Evaluación escrita
-Evaluación oral

-Evaluación escrita
-Evaluación oral

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Evaluación Escrita.	Introducción Teórica al Derecho Comparado	APORTE	5	Semana: 3 (02-OCT-23 al 07-OCT-23)
Evaluación escrita	Evaluación Escrita.	Sistema Jurídico Romanista	APORTE	5	Semana: 4 (10-OCT-23 al 14-OCT-23)
Evaluación escrita	Reactivo y prueba escrita.	Familia Jurídica Socialista, Familia Jurídica del Common Law, Sistema Jurídico Islámico - Derecho Árabe	APORTE	10	Semana: 8 (06-NOV-23 al 11-NOV-23)
Evaluación escrita	Investigación-Ensayo	Familia Jurídica Socialista, Familia Jurídica del Common Law, Introducción Teórica al Derecho Comparado, Sistema Jurídico Islámico - Derecho Árabe, Sistema Jurídico Romanista	APORTE	5	Semana: 11 (27-NOV-23 al 02-DIC-23)
Evaluación oral	Exposición-Ensayo	Familia Jurídica Socialista, Familia Jurídica del Common Law, Introducción Teórica al Derecho Comparado, Sistema Jurídico Islámico - Derecho Árabe, Sistema Jurídico Romanista	APORTE	5	Semana: 14 (18-DIC-23 al 23-DIC-23)
Evaluación escrita	Ev. Escrita P. Abiertas y O. Múltiple.	Familia Jurídica Socialista, Familia Jurídica del Common Law, Introducción Teórica al Derecho Comparado, Sistema Jurídico Islámico - Derecho Árabe, Sistema Jurídico Romanista	EXAMEN	20	Semana: 19-20 (21-01-2024 al 27-01-2024)
Evaluación escrita	Ev. Escrita P. Abiertas y O. Múltiple.	Familia Jurídica Socialista, Familia Jurídica del Common Law, Introducción Teórica al Derecho Comparado, Sistema Jurídico Islámico - Derecho Árabe, Sistema Jurídico Romanista	SUPLETORIO	20	Semana: 20 (al)

Descripción	Tipo horas
Como complemento al material revisado previamente para el desarrollo de las clases (lecturas, videos, otros.), los estudiantes deberán investigar en otras fuentes bibliográficas para profundizar el estudio de cada uno de los capítulos, todo lo cual les servirá para en el 3er. Aporte elaborar un ensayo y posteriormente sustentarlo, mismo que será un trabajo grupal, cuyo número de integrantes dependerá del total de estudiantes del paralelo en el que se imparte esta asignatura, pudiendo ser de un máximo de 4 alumnos/as, mismo que deberá ser presentado por escrito y luego, en las fechas asignadas oportunamente por la docente, deberá ser expuesto oral e individualmente. Los temas serán seleccionados por la profesora, de los contenidos constantes en el sílabo, debiendo acudir a fuentes actualizadas; la investigación que formará parte del trabajo autónomo deberá ser ampliada y no se podrá restringir a las sugerencias dadas. Para la calificación del aporte en el que se evidenciará el trabajo autónomo previo y planificado, se valorará la capacidad de análisis y el aporte de criterios personales. También se considerará para la calificación de las exposiciones, la claridad, la naturalidad, la entonación, así como la postura corporal.	Autónomo
La metodología de las clases se basará en: 1. Exposiciones conceptuales: La 1ra. parte de las clases será con exposiciones magistrales, en las que la docente dará la base teórica necesaria de los temas a tratarse, para que los alumnos/as posteriormente puedan intervenir, para lo cual se utilizará material de soporte, como: documentación bibliográfica, esquemas, presentaciones en power point, videos, entre otros, lo que les ayudará a visualizar y asimilar con rapidez y mejor los contenidos de esta formación, siendo necesaria la amplia participación posterior de los estudiantes, quienes previamente deberán analizar el texto base y los documentos que la profesora les comparta, para que con anticipación tengan un conocimiento de lo que se expondrá en cada clase. 2. Ejemplos y discusión participativa: Los alumnos/as son el centro del aprendizaje y la docente es quien les guía, por tanto, deberán investigar y leer por anticipado los temas a tratarse en la próxima clase, lo cual se coordinará con el fin de que luego de dar en la primera parte una introducción teórica de cada tema, aporten con ejemplos sobre los sistemas jurídicos comparados que se analizan. En una segunda parte de las clases, los alumnos/as reflexionarán sobre el contenido asimilado y expondrán su posición sobre aquellos. Esto servirá de base para generar debates en el aula. La revisión de ejemplos varios, tiene como finalidad conseguir que los cursantes reconozcan las diferentes instituciones jurídicas existentes y sean capaces de identificar a qué sistemas jurídicos corresponden y tengan una visión crítica al respecto. Se harán preguntas a fin de lograr la interacción de los alumnos/as, con lo cual se potencia un doble aprendizaje: el que individualmente cada alumno aporta al grupo y el que se elabora conjuntamente. Adicionalmente, para verificar que se hizo el análisis de los ejemplos y del material que se les socialice y deban revisar, posterior a ello, rendirán una evaluación escrita. La profesora ayudará a sistematizar las diferentes conclusiones a las que se han llegado, clarificándolas y luego de recibir los resultados de la evaluación, habrá una retroalimentación. Se propenderá a la activa participación de los estudiantes, potencializando la interacción del grupo, actividades que permitirán aclarar las dudas que se presenten y sacar conclusiones sobre lo discutido, aplicando en este punto la clase invertida, frente a la tradicional.	Total docencia

Criterios de evaluación

Descripción	Tipo horas
En los trabajos en grupo, se calificará independientemente el trabajo escrito, cuya calificación será grupal, y la exposición oral, misma que tendrá una calificación individual. Se considerará el aporte individual al trabajo grupal, la utilización de herramientas y otros medios que sirvan para ayudar en la exposición del tema del trabajo. Se tendrá en cuenta la capacidad del manejo del auditorio, en donde se verá la destreza para contestar preguntas y receptor comentarios. Todo trabajo que haya sido copiado parcial o íntegramente, tendrá una calificación equivalente a cero puntos, a más de las repercusiones contempladas en la normativa interna de la Universidad del Azuay.	Autónomo
Los criterios de evaluación de la presente cátedra, serán tanto cuantitativos, como cualitativos, los cuales se señalan a continuación: En todo trabajo y evaluación escrita se calificará el uso correcto de la redacción y ortografía y por cada 5 faltas ortográficas, se le bajará un punto, también se considerará el uso adecuado de las citas bibliográficas, mismas que deberán ser de alto nivel académico. Adicionalmente, los trabajos deberán tener los formatos de escritura académica exigidos por la Universidad del Azuay. En las evaluaciones escritas estará prohibido el uso de corrector, lápiz, borrador y, en caso de haber más de una respuesta, la misma quedará inmediatamente invalidada. En las exposiciones orales, sean éstas por lecciones o por participación en clase, se tendrá en cuenta la capacidad del manejo del auditorio, en donde se verá la destreza para contestar preguntas y receptor comentarios. Con relación a la asistencia y puntualidad, la docente valorará con 1 punto adicional en el examen final o en el 3er. Aporte, a quienes nunca hayan tenido faltas, lo cual se corroborará revisando el registro de asistencia en el SGU. Cinco minutos después de la hora asignada para la clase, ya no se podrá ingresar al aula, por lo que se les invita a todos los estudiantes a asistir siempre de manera puntual y así demostrar el respeto que se tienen así mismos y a los demás y no interrumpir la clase, si ya se dio inicio a la misma. En cuanto a los medios que se utilizarán para las evaluaciones, los mismos podrán ser: lecturas, videos, contenidos de internet, publicaciones en periódicos o revistas, análisis de ejemplos prácticos, entre otros	Total docencia

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Arangio Ruiz, Vicente	Reus	Historia del Derecho Romano	1980	
FERNANDEZ DE CORDOVA, PEDRO	PUDELECO Editores	ESTUDIOS DE DERECHO COMPARADO		

Web

Autor	Título	Url
SANCHEZ LORENZO, Sixto	EL DERECHO COMPARADO DEL SIGLO XXI	
SOMMA, Alejandro	INTRODUCCION AL DERECHO COMPARADO	https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/20259/introduccion_somma_hd34_2015.pdf?sequence=3
AJANI, G; ANDERSON M; ARROYO AMAYUELAS E; PASA B	SISTEMAS JURIDICOS COMPARADOS	http://www.publicacions.ub.edu/refs/indices/07427.pdf
PIETERS, Danny	Functions of comparative law and practical methodology of comparing	https://www.law.kuleuven.be/personal/mstorme/Functions%20of%20comparative%20law%20and%20practical%20methodology%20of%20comparing.pdf
DELMAS-MARTY, Mireille	Estudios jurídicos comparados e internacionalización del derecho	https://www.college-de-france.fr/media/mireille-delmas-marty/UPL12997_UPL24919_rescoursespdm0203.pdf

Software

Revista

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Revista

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **05/09/2023**

Estado: **Aprobado**